

Presentación

Este número de la revista *Quién* surge como resultado de la Jornada organizada en marzo de 2023 en el marco del Grupo de Investigación, Sostenibilidad y Ecología Integral de la Universidad Villanueva y de las XIV Jornadas de la Asociación Española de Personalismo. Su objetivo fue reflexionar y profundizar en el concepto de ecología integral y explorar su potencial, a partir de un coloquio interdisciplinar capaz de integrar saberes y perspectivas desde ámbitos tan diversos como la ecología, la antropología, la filosofía, la medicina, la bioética o el derecho.

La crisis provocada por el relativismo ético y el avance de la llamada *post-verdad* hacen necesaria la búsqueda de nuevos caminos que contribuyan a fundamentar los derechos humanos a través de un lenguaje universal. Benedicto XVI afirmó sobre la Unión Europea que, para ser *garante válida del estado de derecho y promotora eficaz de los valores universales, debe reconocer con claridad la existencia cierta de una naturaleza humana, estable y permanente, fuente de derechos comunes para todos los individuos, incluidos aquellos que los niegan*¹.

Decía Ramón Margalef, el primer catedrático español de ecología, que *“la ecología nos hace ver al hombre como conectado funcionalmente con el resto de la biosfera”*. La Ecología es la ciencia que estudia las relaciones existentes entre los seres vivos y el medio donde habitan, de tal forma que el conocimiento de estas relaciones nos permite obtener información sobre la naturaleza de las especies.

La autora estadounidense Mary Taylor ha identificado tres grandes trayectorias del pensamiento ecológico. La primera de ellas está impregnada del racionalismo propio de la modernidad y su utilitarismo pragmático. La naturaleza debe ser dominada mediante la tecnología, y debe interpretarse únicamente en términos prácticos. La idea de un significado que trasciende lo estrictamente empírico y experimental se rechaza como “no científica”. En este racionalismo materialista solo hay sitio para la satisfacción de nuestras necesidades biológicas o económicas, pero no hay respuesta para el anhelo más profundo del ser humano, que

¹ Benedicto XVI, con ocasión del 50 aniversario de la firma del Tratado de Roma (25 de marzo de 2007).

busca un sentido más allá de la utilidad, donde estén presentes también la belleza o la solidaridad.

La segunda trayectoria tiene su origen en un movimiento de rechazo a este sentido mecanicista del hombre: el romanticismo en Europa, el ambientalismo americano (Henry David Thoreau, John Muir, Rachel Carlson...) y los filósofos de la postmodernidad, que contestaban el pensamiento ilustrado y reclamaban una dimensión de la existencia que no puede ser interpretada mediante cálculos y mediciones. Expresión de ello son el misticismo oriental, el panteísmo, que identifica a Dios con la naturaleza, o la Hipótesis Gaia, ideada por James Lovelock en 1979 tras observar las primeras fotos de la tierra tomadas desde el espacio, lo que le hizo suponer que la tierra es un ser vivo y el comportamiento humano podría ser considerado como un cáncer en el sistema, necesitado de “*anticuerpos*” generados por la biosfera contra el ser humano. Muchos de estos autores rechazan al mismo tiempo la idea de un Creador (la película Avatar es reflejo de esta visión panteísta de la naturaleza). Pero la respuesta del biocentrismo puede llegar a ser francamente irracional desde el punto de vista científico y nos devuelve paradójicamente a la ley del más fuerte. Si la persona no tiene un valor único y singular, si su valor se difumina con el de todos los seres vivos, si la bondad, el bien y la belleza, al ser solo relativos, han perdido su autoridad moral, entonces el único árbitro que queda es el poder y el que lo ejerce es el que tiene la última palabra: estaríamos ante una paradójica dictadura del relativismo.

La conciencia creciente de que ninguna de las dos trayectorias anteriores ha dado lugar a una respuesta satisfactoria ha llevado a una ampliación de la búsqueda y ha generado lo que Mary Taylor denomina una tercera trayectoria que integra y abraza todo lo positivo que tienen las anteriores, pero al mismo tiempo las trasciende, yendo más allá. No se trata de rechazar el recurso a la razón y a la ciencia de la primera trayectoria, ni el sentido de interrelación o la apertura a lo trascendente de la segunda, “*sino de verlas con una luz diferente*”. Si de verdad queremos entender al hombre y a la naturaleza, disciplinas como la metafísica o la teología proporcionan fuentes de conocimiento de las que no deberíamos prescindir. Y por supuesto la filosofía, la psicología, la antropología, el derecho, la medicina, la bioética tienen mucho que decir en un enfoque abiertamente multidisciplinar. Esta corriente de pensamiento contempla al hombre como parte de la Creación y, por tanto, al igual que el resto de las criaturas, sujeto a unas leyes anteriores al propio hombre, pero entiende al mismo tiempo que el hombre no es simplemente uno más de los seres creados, sino que ocupa un lugar singular.

Como dijera el profesor Ángel Ramos, “*el sentido de integridad de lo creado, de la naturaleza, es (...) un principio de sabiduría y un norte ético para su comportamiento: existencia en la naturaleza de un orden establecido que nos trasciende, un orden que nos precede. El dominio no es despotismo; antes bien, implica el deber de custodiar y promover ese orden, un orden que nos reclama y que dibuja las líneas maestras de la correcta relación con la naturaleza (...). La naturaleza ha de ser respetada, tiene su fisonomía propia y un destino anterior. No debemos hacer necesariamente todo lo que podemos hacer*”.

Nos encontramos aquí en el corazón de un profundo y relevante debate intelectual y político, cuyos efectos en la toma de decisiones a nivel nacional e internacional se perciben en la transformación cultural que se está produciendo como consecuencia de las modificaciones legislativas: ¿tiene el hombre libertad absoluta para modificar incluso su propia naturaleza o tiene límites esta libertad, debiendo someterse a una ley más elevada que el hombre mismo, anterior a él, la cual debe respetar para no destruirse a sí mismo?

La ecología integral considera el libro de la naturaleza como *uno e indivisible*, y nuestros deberes hacia las personas y hacia el medio ambiente como inseparables, aun siendo asimétricos. Esta trayectoria trasciende, por tanto, la división entre antropocentrismo y biocentrismo y ofrece el marco adecuado para una reconciliación entre la persona y la naturaleza, de la que pueda surgir una solidaridad auténtica y genuina.

Es la trayectoria que podríamos identificar como la propia del personalismo, y que se vincula asimismo con lo que la Encíclica *Laudato Si'* denominó ecología integral. Los artículos que recoge este número monográfico de la revista “Quién” pretenden, desde una perspectiva interdisciplinar, aportar luz sobre algunos aspectos relevantes de la nueva propuesta en positivo que representa la ecología integral.

M^a. Dolores Velarde, Santiago Leyra-Curiá